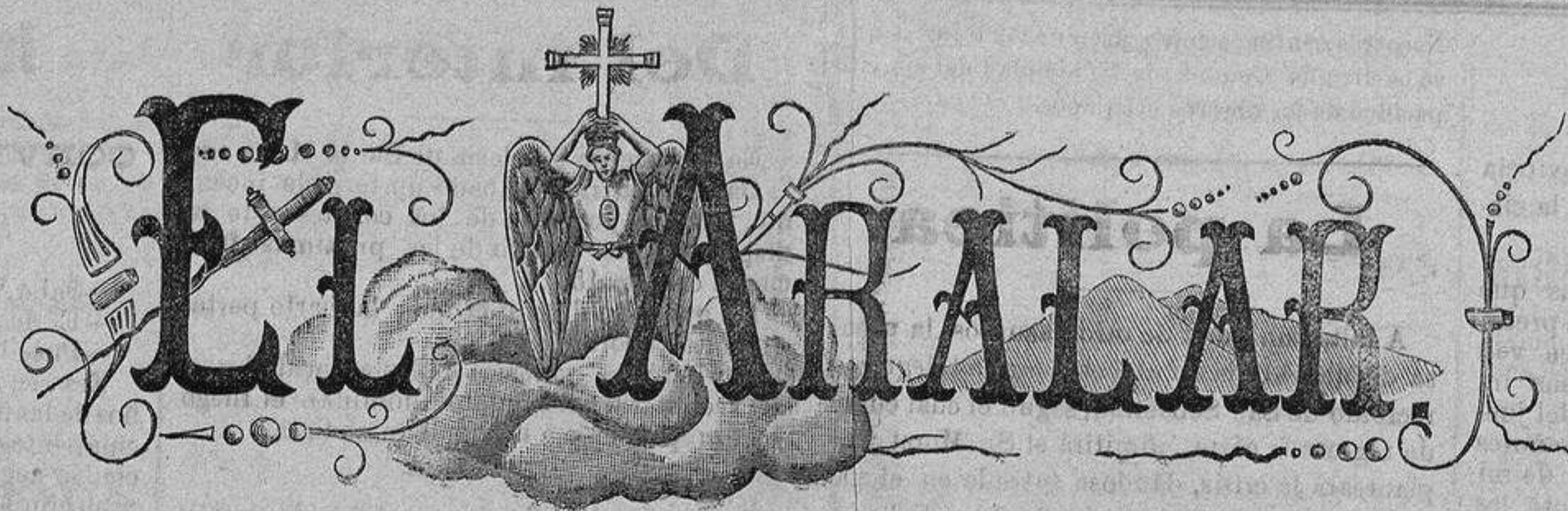


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 2.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id., como esquelas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## UN LIBRO DE PROPAGANDA

Bajo este título publica *El Correo Nacional* de Lisboa el siguiente artículo, suscrito por el ilustre doctor y sabio catedrático de Teología de la Universidad de Coimbra, D. Luis de Silva Ramos:

«Acabo de recibir de mi querido amigo y colega D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de la Universidad central de Madrid, un precioso libro que ojalá fuera traducido al portugués y profusamente difundido en nuestra patria.

Tiene por título: *El deber de los católicos españoles para con los poderes constituidos*, y su luminosa doctrina es perfectamente aplicable á Portugal.

Antes de dar una idea general de tan oportuno como profundo estudio, diré dos palabras de su autor.

Don Juan Manuel Orti y Lara es uno de los más insignes filósofos cristianos de nuestro tiempo.

A él se deben muchos y muy importantes trabajos científicos y muy relevantes servicios en la propagación de la áurea doctrina de Santo Tomás de Aquino, de quien es discípulo ilustre y comentador distinguido. En la Universidad central de Madrid, donde desempeña la cátedra de Metafísica, es tenido y respetado como uno de los más eminentes profesores de aquel establecimiento científico.

Católico fervoroso, maestro consumado, publicista distinguido y como tal honrado por Leon XIII, periodista vigoroso, Orti y Lara es una verdadera autoridad como Cornoldi, como Liberatore, como Palmieri, como Lepodi, como su compatriota el eminente Cardenal Zeferino Gonzalez. Aunque seglar, conoce muy bien las ciencias teológicas, íntimamente ligadas con las filosóficas, que son su especialidad. Y que es teólogo, y teólogo de valía, lo dió á conocer en los magníficos artículos que escribió en *La Ciencia Cristiana* y en una primorosa Memoria que escribió para refutar los supuestos conflictos entre la revelación y la ciencia, imaginados por el famoso fisiólogo americano Draper.

Una de las virtudes que más descuellan en Orti y Lara, es la rendida obediencia al Vicario de Jesucristo. «Mi norma de vida pública y particular, me decía en una carta que conservo como un tesoro, es la obediencia incondicional al magisterio y autoridad de Aquel que es, en la tierra, el representante de Dios.» El libro que acabo de recibir, es una prueba más de que la obediencia del eminente pensador al magisterio y autoridad del Papa no es una obediencia de casi sólo de palabras, sino es obediencia verdadera, sincera, esencialmente práctica, como debe ser la obediencia á la suprema autoridad de Jesucristo, representado en su Vicario.

En el discurso de Leon XIII á los peregrinos españoles de 18 de Abril de 1894, el Padre Santo dijo muy claramente á aquellos hijos suyos, «que se sujetasen respetuosamente á los poderes constituidos», que dieran «treguas á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen», y que, «dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones», procediesen «enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria», y «compactos», opusiesen resistencia «á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil».

Esto mismo dijo el gran Pontífice á los católicos franceses, y esto dijo también á los católicos portugueses cuando alabó y aprobó la carta dirigida al Primado de las Españas: la *Declaración del Clero de Braga*.

Las palabras de Leon XIII á los peregrinos

españoles, aunque claras y terminantes; aunque proclamadas para los fieles por el Episcopado de la nación católica por excelencia, y principalmente por el venerable Obispo de Oviedo en su admirable Pastoral *La Voz del Papa*, fueron sofisticadas por cierta prensa.

Entonces fué cuando Orti y Lara salió á la palestra como valeroso soldado de la causa católica é hijo consagrado á la Iglesia de Dios, para defender la autoridad del Papa, desacatada, y su palabra de luz y de vida indignamente falseada.

La idea fundamental del opúsculo en donde Orti y Lara reunió los artículos que habia publicado en *El Movimiento Católico*, órgano del Episcopado español, es ésta:

«En la sujeción y respeto á los poderes constituidos que Leon XIII exige á los católicos españoles, están formalmente contenidos todos los deberes que ligan la conciencia de los súbditos, sin ninguna restricción ni reserva; y por tanto, es contrario á la letra y espíritu del discurso pontificio (18 de Abril de 1894) el juicio dictado por *El Siglo Futuro* y por *El Correo Español*, bajo el influjo de la pasión política ó espíritu de partido.»

Estos dos diarios son, en efecto, los que principalmente se han distinguido en la mal disfrazada campaña contra la palabra de Leon XIII.

La demostración de la tesis propuesta no tiene contestación, es indudable. Nada puede oponerse á aquella dialéctica cerrada con que el eminente publicista confunde y pulveriza los miserables sofismas de los que, ruímente, por cierto, quisieran ver una contradicción flagrante entre la norma político-religiosa propuesta por el Papa á los católicos y la conducta del mismo Papa con el Quirinal.

En la última parte de su opúsculo demuestra Orti y Lara que «la aceptación de los poderes constituidos, tal como Leon XIII la enseña y proclama, está ordenada á la verdadera restauración cristiana». Así lo creo firmemente; y basta para confirmar esta creencia la autoridad del Vicario de Jesucristo, que se ejerce legítimamente y con plenísimo derecho, así en las cuestiones puramente religiosas como en las políticas, unidas indisolublemente con ellas.»

## INSTANTÁNEAS

Con el epígrafe *A nuestros amigos publica La Lealtad Navarra un ukasse*, sin firma, pero en tono de real orden á la veneciana, el cual comienza así:

«Se aproximan períodos electorales y con este motivo debemos prevenir, según costumbre, á nuestros amigos, que las autoridades de nuestra comunión, se ocupan en relectar las instrucciones á que toda ella debe acomodarse, y que irán apareciendo á medida que sean oportunas.»

Bien. Pero esas instrucciones no registrarán, en el próximo período electoral, para Navarra.

Porque ¿no habíamos quedado en que los carlistas navarros iban á apoyar la reelección de los diputados forales salientes?

¿O es que los carlistas van á hacer aquello que, faltando á la verdad, decía *La Lealtad* que tratábamos de hacer nosotros?

Continúa el bando:

«Entretanto, y puesto que las habilidades de la prensa integrista y de su jefe, tienden, singularmente en estos países, ciertas redes.....»

¿También los integristas?

Pues, señor, estaba Navarra invencible, gracias á la unión de todos sus hijos; pero el espíritu de partido, que siempre sacrifica el bien común al suyo propio, levanta la cabeza de nuevo, y ya aparecen los carlistas por un lado, los inte-

gristas por otro, y los fusionistas por el suyo.

Pobre Navarra! Cuando se convencerán todos los navarros de que los partidos políticos que los dividen, cuando la unión es indispensable, son la mayor calamidad que sufren!

\*\*

Añade el periódico carlista:

«... estamos debidamente autorizados para declarar que el señor duque de Madrid reprueba y rechaza toda alianza con los integristas, tanto en el terreno electoral como en cualquiera otro; y que asimismo prohíbe todo apoyo directo ó indirecto á los candidatos de esa bandera.»

Poco á poco.

Eso de rechazar la unión en absoluto es opuesto á las recomendaciones y órdenes del Romano Pontífice.

Los católicos carlistas deben unirse con los católicos integristas y con todos los católicos, en las luchas electorales y todo aquello de que dependa, á la corta ó á la larga, la suerte de los intereses de la Religión y de la Patria.

Eso es lo que manda quien tiene derecho á ser obedecido por todos los católicos.

Por consiguiente, en vano hará alardes de catolicismo el partido que tenga por norma de conducta órdenes contrarias á esos soberanos mandatos.

Los católicos que pertenezcan á algun partido, tienen que obedecer, en asuntos político-religiosos, antes al Papa que á su jefe político.

Aunque ese jefe sea D. Carlos de Borbon.

Dijimos, días atrás, que *La Cantabria*, después de haber predicado (corrigiendo yerros de *El Siglo Futuro*) la licitud del reconocimiento de los poderes constituidos, se ha enojado con nosotros por que hemos retado al Sr. Nocedal á discutir ese punto.

¡Nunca lo hubiéramos dicho!

*La Cantabria*, toda dolorida y sin saber por dónde salir, nos contesta con un compendio de la *Chismografía* que diariamente nos dedica *El Fuerista* y de la cual hacemos todo el caso que merece.

En cambio, siguiendo nuestra costumbre de reproducir, de cuanto digan nuestros adversarios, lo que tenga alguna importancia, copiamos estas líneas con que termina su lamentación *La Cantabria*:

«Lo que le rogamos encarecidamente, si, que nos tire de la lengua demasiado, pues de lo contrario nos han de oír los sordos.» (1)

Vaya, señora *Cantabria*: no imite usted á *El Siglo Futuro*, digo, al Enano de la venta.

Baje V. de una vez, ya que da á entender que puede aplastarnos. Diga de una vez todo lo que aparenta tener que decir respecto de nosotros.

Mejor ocasión que ésta, para confundirnos y anonadarnos, sólo conocemos una: la que le ofrecimos al Sr. Nocedal cuando estaba en Pamplona.

## SAN FRANCISCO DE ASÍS

EN NAVARRA

(Continuación.)

Deshecho el nublado de tan récia tempestad por la fervorosa predicación del Serafíco mensajero, agradecidos los pamploneses á su grande bienhechor, ofrecieronle sitio para fundar un convento, según unos, diciendo otros que le pidió el Santo, y conviniendo todos en que varios habitantes de los levantiscos burgos de Iruña trocaron el hábito guerrero por

(1) Se nos figura que falta un no delante de nos. Pero debemos reproducir el texto de *La Cantabria* tal como está. —(Nota de EL ARALAR.)

el sayal humilde, poniéndose á las órdenes y obediencia del Santo.

Aunque no existen documentos fehacientes que lo corroboren, la tradición inmemorial y constante de este pueblo asegura, que San Francisco de Asís fundó convento de su Orden en las afueras de esta capital en el sitio llamado de San Pedro de las Rivas, orilla del Arga, en el que habia de antiguo una ermita edificada á honra del glorioso Príncipe de los Apóstoles, de quien era devotísimo nuestro Santo.

Nueva honra para Navarra es, haber sido el convento de San Pedro de las Rivas de su capital, el segundo de los que estableció en España, pues ya hemos dicho que el primero fué el de San Bartolomé de Rocafort. Y después de permanecer un corto tiempo en esta segunda fundación, partió para Castilla con iguales ánimos, dejando como ministro ó guardián de esta segunda casa, á su compañero Aldeario, con iguales encargos que los que diera á Fray Bernardo Quintabal al confiarle la custodia del de Rocafort. En esta expedición á Castilla debió acompañar á San Francisco el tercero de sus primeros hijos de quien hacen mención las historias, Fray Lupo ó Fray Lobo, al que poco después se ve gobernando la fundación de Burgos.

No parecerá fuera de propósito, hacer mención de las vicisitudes por que pasó en pocos años este convento de San Pedro de las Rivas; las cuales averiguó el R. P. Fray Sebastian Marcilla, guardian del convento de esta ciudad, quien, por encargo del ministro general de toda la Orden, pasó á registrar los archivos de Zaragoza, por haber pertenecido á dicha provincia, antiguamente, este convento de Pamplona.

En las investigaciones que hizo el citado Padre, en el convento de Jesus de Zaragoza, halló tres Bulas originales con sus correspondientes sellos, expedidas por el Papa Inocencio IV, quien favoreció mucho la traslación de este convento de San Pedro hacia el año 1245; en cuya época se supone estaba ya tan adelantada su fábrica y tan perfeccionado, que era casa de estudios para los de su Orden.

Pero además de las Bulas citadas de Inocencio IV, hay otra expedida por Gregorio IX en San Juan de Letran en el año 1238, duodécimo de su pontificado, que comienza: *Rumor, qui de regni Navarra partibus*, nombrando primeros inquisidores en España al ministro de la Orden de los frailes menores de Navarra y al maestro Pedro de Leodegaria, de los predicadores; en la cual Bula el Santo Pontífice expresa el dolor y amargura que causó á su corazón el rumor ó infamia de haberse introducido los herejes albigenes, pateisnos y bugares en esta tan floreciente viña, los cuales se aprovecharon de la ausencia en Bayona donde apostaban la armada contra el turco, de su piadoso rey Teobaldo y del Obispo D. Pedro Ramirez, para sembrar en la ciudad el veneno de sus perniciosos errores. Y aunque el celo de los dos inquisidores apoyado por las autoridades y sujetos más nobles del reino, confundió pronto á los novadores, irritados éstos por los castigos, no pudiendo saciar su furor sectario dentro de los muros de Iruña, organizaron bandas que estragasen las afueras, tocando no pequeña parte de sus vandálicos desmanes, á los religiosos de San Pedro de las Rivas que comenzaban á esparcir ya el balsámico aroma de sus virtudes por la ciudad y sus cercanías.

Estas persecuciones y no ser el sitio muy saludable, y más que todo, lo incómodo que era la asistencia á los fieles desde dicho punto, precisó á los hijos de San Francisco á intentar su mudanza y traslación á lugar más resguardado, dentro de la ciudad.

(Se continuará.)



## CONTRA EL JUEGO

El señor gobernador civil de la provincia dirige á los alcaldes, guardia civil, etc., la circular siguiente:

«Son tantas y tan repetidas las quejas que á mi autoridad llegan con motivo de la precaria situación en que muchas familias se ven sumidas por el abuso que algunos de sus individuos cometen dedicándose al vicio del juego, que forzoso me es el reiterar á los señores alcaldes, guardia civil y demás agentes de mi autoridad las órdenes que frecuentemente les han sido comunicadas por este gobierno sobre persecucion de juegos prohibidos.

En su virtud y en mi constante deseo de cumplir fiel y exactamente los deberes que mi cargo me impone, he creído conveniente prevenir á los Sres. Alcaldes que una de las muchas medidas que deben adoptar para conseguir el fin indicado, es la de girar en sus respectivas jurisdicciones una visita de inspeccion á todos los casinos y centros de recreo para averiguar si realmente tienen este carácter y responden á los fines definidos en sus reglamentos, aprobados por mi autoridad, ó si por el contrario la vida social es ficticia y constituye solo un medio ó pretexto de admitir para fines ilícitos á todos los que á los mismos concurran, en cuyo caso se me dará inmediatamente cuenta, para proceder á su suspension con arreglo á lo que determina el artículo 12 de la ley de 30 de Junio de 1887.

Muchas y diferentes disposiciones, entre ellas las Reales órdenes de 6 de Diciembre de 1877, 7 de Agosto de 1879, 6 de Abril y 3 de Diciembre de 1880, 7 de Marzo de 1881, 14 de Setiembre de 1888, 25 de Marzo de 1892 y la circular de este gobierno de 16 de Setiembre de 1892, pueden consultar los señores alcaldes, para que atemperándose á sus claros y terminantes preceptos, les sea más fácil el fiel y exacto cumplimiento de cuanto hoy se les reitera y previene, y así espero lo harán para que, usando de las facultades que me están conferidas, les exija toda la responsabilidad á que se hagan acreedores.

Pamplona 13 de Agosto de 1894.—El gobernador, *Francisco Martínez Fresneda.*»

Nos parece bien; pero estamos seguros de que el señor gobernador no se limitará á eso en la persecucion del juego, porque de sobra sabe el señor Martínez Fresneda que con una circular más no se logra el fin deseado.

\*\*\*

Escritas las precedentes líneas, llega á nuestra Redaccion la noticia (suponemos que será cierta) de que el señor secretario del gobierno civil, D. Salvador Alvarez de Sotomayor, en nombre del señor gobernador y en el suyo propio ha llamado á su despacho á los presidentes de todos los círculos de recreo de esta capital y les ha hecho advertencias terminantes para que no se juegue en sus respectivas sociedades á los prohibidos, dándole palabra todos aquellos señores de que, por su parte satisfarán los deseos de la autoridad.

Esto tambien nos agrada, como principio de una campaña que debe ser enérgica é incitante, es decir, para empezar.

Es preciso no pararse en los comienzos de una persecucion tan necesaria, y es preciso tambien que todos los ciudadanos enemigos del juego ayuden á la autoridad en su empresa.

Por nuestra parte cumpliremos el deber que nos alcanza del mejor modo que nos sea posible.

## EL CONDE DE MUN Y LOS OBREROS

Para protestar contra los ultrajes de que ha sido objeto el conde de Mun de parte de ciertos periódicos refractarios á la política pontificia, los obreros de Val-des Bois le han dirigido la carta siguiente que publica *L' Avenir de Reims*:

«Dolorosamente conmovidos y profundamente indignados por los ataques odiosos de que habéis sido objeto, los studios obreros de Val-des-Bois se han reunido especialmente para expresar, en nombre de sus camaradas, los sentimientos de toda la corporacion con respecto á su jefe y amigo.

«Estiman que si es permitido diferir de apreciacion sobre el voto de la última ley, no es esto una razon para usar de semejantes procedimientos hacia aquel que ha prestado tantos servicios á la causa religiosa y social.

«Por esto tienen que protestar de su profundo reconocimiento hacia el hombre que ha sacrificado su vida al triunfo de la justicia y de la solidaridad. No pueden olvidar que todos los ultrajes que se os han inferido proceden de vuestra sumision al Papa y de vuestro amor hacia el pueblo.

«Los obreros que han aclamado en el gran Papa Leon XIII al defensor de los débiles y al protector del mundo del trabajo, saludan en la persona del angusto Pontífice al salvador de Francia. Sois el primer soldado, señor conde,

Nosotros sentimos como propias las injurias que se os dirigen. Contad con la fidelidad del ejército pacífico de los obreros cristianos.»

## La política

A falta, sin duda de otros asuntos, la prensa de Madrid fija su atencion en un telegrama recibido de San Sebastian, segun el cual cuando regrese la corte, dimitirá el Sr. Moret y se planteará la crisis, dándose entrada en el gabinete á elementos de la izquierda y de la derecha del fusionismo.

Añade el telegrama que los fusionistas harán los próximos presupuestos, pero sin administrarlos, porque vendrán al poder los conservadores.

No hay que decir que con este despacho sucede como con las ferias, de las cuales cada uno habla segun le ha ido en ella. A los conservadores les parece muy bien ese anuncio y, al revés, á los fusionistas.

Caracterizados políticos niegan fundamento á esta noticia.

Dudan que para Mayo puedan estar aprobados los presupuestos, y dicen que si los fusionistas comprendieran que su vida iba á ser corta, todavía procurarían retrasar más la aprobacion de los presupuestos con objeto de prolongar su existencia en el poder.

Algunos conservadores niegan que sientan impaciencia por conseguir el poder.

Otros, comentando el telegrama de San Sebastian, dicen que se impone la crisis total y un cambio de política.

Así como concluyeron las camarillas, dicen, es necesario que acaben tambien los presidentes irresponsables.

## Extranjero

### China y el Japon

Los cruceros japoneses han intentado apoderarse de Vachowa, poblacion que creyeron sorprender, pero las baterías chinas rechazaron el ataque.

Los cruceros japoneses desistieron de su propósito y despues bombardearon á Chitli. Prepárase un combate naval entre las escuadras chinas y japonesas.

\*\*\*

Dicen de San Petersburgo que son infundadas las noticias relativas á la intervencion posible de Rusia en el conflicto surgido entre China y el Japon.

El Gobierno ruso protegerá los intereses de sus súbditos y cumplirá los deberes que se le imponen.

### Insurreccion triunfante

Despachos de Caracas dicen que los insurrectos derrotaron á las tropas gubernamentales de la provincia de Bolívar.

El Gobierno peruano se ha constituido bajo la presidencia de Chacalca. El general Cáceres ha sido nombrado presidente de la República.

### Marruecos

Se asegura que el sultan de Marruecos ha nombrado una junta que se encargue de estudiar la cuestion del contrabando de armas, á fin de evitar que se siga ejerciendo por algunas autoridades.

### Austria-Hungría

Telegrafian de Budapest que el Gobierno húngaro ha formulado un proyecto de ley haciendo obligatoria la colonizacion de los gitanos, de los que existen en Hungría unos 270.000.

De acuerdo con dicho proyecto, en cada distrito municipal del reino se establecerán seis familias de gitanos, no pudiendo vivir en aquéllos ni una más.

El país ha recibido la noticia de que se va á aprobar en breve el proyecto en cuestion con marcadísimo disgusto, siendo probable que, de aprobarse, ocasionase algunos disturbios.

### El cólera

Las últimas noticias de Marsella, recibidas anteayer en Madrid dicen que el sábado se registraron 9 defunciones del cólera.

Despues no se ha recibido ninguna nueva noticia.

### Casario

Telegramas de Paris aseguran que el día 15 será ejecutado en Lyon el asesino del presidente de la república Mr. Carnot.

### Catástrofe

El telégrafo comunica la noticia de haberse hundido un puente del ferrocarril cerca de Lincoln (Nebraska). La catástrofe fué originada por un negro que levantó un rail. Pericieron 20 personas.

## Del interior

En la torre de la iglesia de Santa María de la Bañeza ocurrió el sábado un terrible incendio, iniciado por uno de los cohetes que se disparaban con motivo de las próximas funciones del día 15.

Ha quedado destruida toda la parte perteneciente al coro.

Los heroicos esfuerzos de las autoridades y del vecindario consiguieron dominar el fuego y su propagacion á las casas inmediatas.

Segun noticias oficiales, en Aspe (Alicante), se produjo el sábado un motin por los consumos.

Los amotinados arrojaron varias piedras contra las autoridades, y una de ellas dió en la cabeza al alguacil del Ayuntamiento, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Proyéctase en Reus la creacion de una guardia municipal montada.

*El Independiente* del Ferrol publica una estadística muy curiosa de los cañonazos que se disparan en la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Calculemos—dice—en 15 días de salvas en cada año, y siendo 150 las baterías obligadas á hacerlas, resultan 2.250 salvas de 35 cañonazos al día; total 101.250 disparos, que equivalen á 4.055.000 reales... en salvas.

En Huesca mueren muchos carneros de enfermedad que no puede precisarse.

Sólo un ganadero ha sufrido en pocos días una pérdida muy considerable con la muerte de doscientas cabezas, y por más que se ha estudiado y consultado la causa del fenómeno, no se halla explicacion cumplida.

Terminadas las pequeñas reparaciones que han de hacerse en la corbeta *Nautilus*, emprenderá ésta su nuevo viaje de estudio á Filipinas.

El viaje de la *Nautilus* será aprovechado para enviar personal y material al apostadero de Manila.

El poseedor del famoso cuadro de Murillo *Muerte de Santa Clara*, lo ha vendido á la galería de Dresde el sábado en 180.000 pesetas.

La *Gaceta* publica una orden declarando súcias las procedencias de Amsterdam por causa del cólera.

En Herencia (Ciudad-Real) un espantoso ciclón ha ocasionado pérdidas incalculables en las cosechas y en los árboles.

Muchos edificios quedaron destruidos. No hay ningun muerto, pero sí muchísimos heridos.

La *Gaceta* publica la Real orden creando en las provincias negociados de estadística de trabajo.

Un nuevo desbordamiento del Turia ha causado inundaciones en algunos pueblos de la provincia de Teruel.

Anteayer se celebró en Valencia la consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, D. Ramon Peris Mencheta.

Al acto, que fué grandioso y solemne, asistieron el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y los Obispos de Segorbe y Lérida.

## Vascongadas

Con un lleno completo se jugó anteayer en el fronton de Atocha (San Sebastian) el anunciado partido á rebote á beneficio de las familias de los naufragos de Bermeo.

Jugaron españoles contra franceses, ganando aquéllos.

Junto á las notas alegres de las próximas fiestas bilbaínas, está la tristísima de los obreros de los astilleros, de donde el sábado fueron despedidos 50, estando decretada la suspension de 150 más.

Sólo quedan trabajando en aquellos inmensos talleres 600 hombres próximamente.

Reina gran entusiasmo entre la gente joven de Bilbao con motivo de la próxima fiesta de la ría.

La confeccion de los trajes se está llevando á cabo con rapidez, y los constructores de las gondolas no se dan un momento de reposo.

Se anuncian sorpresas.

Definitivamente el sábado próximo se verificará la inauguracion del fronton de Bilbao con un partido muy notable.

Días atrás, segun dice un periódico, pasó á la vista del puerto de Ondárroa una enorme ballena.

## Juicios ajenos

### CONVERSACION POLÍTICA

(Conclusion.)

—Sabe V. lo que le ha sucedido á D....?  
—El de....? No sé nada.  
—Pues ha sido gracioso.

Era ese señor uno de esos que se creen dueños de las fincas y establecimientos á que la circular integrista hace alusion, y, en esa creencia, se negó á pagar lo que á esos mismos establecimientos debía. Fué el asunto al juzgado, y nuestro hombre salió condenado con costas.

—Lo siento mucho. Pero, ¿si no podia resultar otra cosa!

—Conque ¿esa táctica cree V. que empleará *EL ARALAR*?

—Yo, en su caso, haría lo que he indicado. ¿No le parece á V. que, para las personas sensatas, sería de excelente efecto el contraste que formarían la moderacion de *EL ARALAR* y la destemplanza de *La Tradicion*?

—Eso es indudable. Contestar á las provocaciones é insultos con documentos en que están prohibidos unas y otros, sería vencer antes de trabar el combate.

Y cómo va á ser eso de dirigir el periódico desde Madrid?

—Calle V., hombre! Eso no puede ser. Nocedal podrá ser y será el inspirador del periódico; tal vez, alla de Pascuas á San Juan, enviará algun artículo; pero eso de que será el director, es una argucia para contentar á los amigos.

—No entiendo lo que dice V.

—Pues digo, sencillamente, que la noticia de que Nocedal será el director, tiende á hacer creer á los integristas navarros que el periódico va á ser muy importante, y es un medio de ocultar la falta de un integrista navarro que sirva para dirigir el periódico, y la falta de recursos para traer uno de fuera, si es que lo hay; pero ese ardido va á resultar contraproducente.

—¿Pues?  
—Porque con ello le van á dar á *El Eco* un argumento terrible.

—¿A *El Eco*? Pues qué, ¿sospecha V. que *El Eco* se metera con *La Tradicion* para nada?

—Ya verá V., ya.

—Hombre, francamente, creo que en esto se equivoca V. por completo. *El Eco* es moro de paz, y precisamente á él le conviene que rifan otros, para salir cantando las excelencias de su conducta, pacífica para con todos.

—Vamos, es que V. no está en autos.

Aquí lo curioso es que la guerra á gritos será contra *EL ARALAR* y, algo tambien, contra los carlistas. Pero por bajo manga no va á ser floja la que, segun indicios, va á sufrir *El Eco*.

—Pero, ¿cómo y para qué?

—Pues para quitarle suscritores, que es lo que más duele á *El Eco*. Porque, segun noticias, hay muchos integristas que, por tener algun periódico de Pamplona, están suscritos á *El Eco*, y, naturalmente, se ha de procurar que todos lo dejen.

—Si es así, no dudo que *El Eco* chillará.

—Ya lo creo que chillará. Verá V. que de gacetillas, cartas (de casa) etc., etc.

—Estoy conforme. Pero y cuál es el argumento á que V. se refería antes?

—Pues está claro. El que empleó contra *El Tradicionalista*, cuando vino Rivas á dirigirlo.

¿No recuerda V. aquella feroz campaña que, por igual motivo, hizo contra el *forastero*?

—¿Tiene V. razon!

Y la verdad es que, si *forastero* era Rivas, más *forastero* debe considerarse á Nocedal, porque, al fin, Rivas vino á vivir en Pamplona, pero Nocedal va á dirigir *La Tradicion* desde Madrid. De modo que no cabe direccion más *forastera*.

—Es claro. Ya verá V. Le digo que *El Eco* va á tener que leer.

Y no sólo ahora, al principio, sino tambien despues, porque, si los indicios no mienten, el nuevo *forastero*, tiene respecto de Navarra más pretensiones que las que trajo Rivas. Este vino sin más objeto ni otras miras que dirigir el periódico. Y eso porque lo llamaron y trajeron. Pero Nocedal, sin que ninguno de sus amigos le haya llamado, viene (sin venir, por supuesto) á dirigir el periódico y á alguna otra cosa.

—Otro misterio?

—Misterio, precisamente, no; pero secreto, hasta cierto punto, sí.

—Vamos, pues, dígame V. qué hay, porque tengo que marcharme.

—Pues parece que el negocio electoral de Nocedal en Aspeitia anda mal. Los carlistas están resueltos á vencerle allí, si vuelve á presentar su candidatura, y al efecto no cesan de trabajar y van ganando terreno, al paso que Nocedal va viendo cada vez más claro que no podrá contar con el apoyo de....

Y es claro, hay que buscar en otra parte lo que allí se pierde; porque, para no conseguir que Nocedal vaya al Congreso, ya comprende usted que todos los periódicos integristas están de más.

—Toma, toma! Ahora comprendo la venida de Nocedal, la fundacion de un periódico, que él lo dirija, que dé dinero para sostenerlo, y hasta que envíe desde Madrid artículos en defensa de los Fueros.

—Y tambien comprenderá V. que, cuando llegue el caso, *El Eco* hará con Nocedal lo que hizo con Ortí y Lara.



—Quién lo duda?  
Pero, hombre, qué enterado está V. de esas cosas!  
—Poh! Ya sabe V. que, sin pertenecer a ningún partido, tengo amigos en todos; y luego como en el... de... nos reunimos gente, de todos colores y de ninguno, allí se cuenta todo.  
—Bien, hombre, bien.  
Vaya, me voy, porque me están esperando. Conque, recuerdos en casa.  
—Igualmente.  
Adios.

## LA PROVINCIA

Los agentes de este municipio han denunciado a dos mujeres que armaron un grande escándalo en la calle de Pellejería tratándose de lo peor una a otra. El parte ha pasado al Juzgado municipal.

Parece que las últimas tempestades han sido causa de que en los viñedos de Muruzabal y Obanos, especialmente en los de esta villa haya adquirido incremento el mildew.

### Titulares vacantes.

—La de médico cirujano de Mélida dotada con 1.000 pesetas de fondos municipales y 1.500 de las familias acomodadas.

—La de farmacéutico de San Martín de Unx con 600 pesetas por el primer concepto y 1.900 por el segundo.

—La de médico de Caparrosa con 500 pesetas por las familias pobres y 500 por el pueblo de Traibuenas.

—La de farmacéutico de Caparrosa con 550 pesetas.

—La plaza de inspector de carnes del valle de Ergoyena con la asignación de 90 pesetas.

Funcion en obsequio del bienaventurado San Roque.

El día 16 del presente mes se celebrará en la parroquia de San Lorenzo Misa solemne con S. D. M. expuesto; predicará en la Misa el presbítero D. Antonio González.

Para satisfacer la devoción de los fieles se celebrarán misas rezadas desde las primeras horas de la mañana del referido día, y en todo él se dará a adorar la reliquia del Santo.

Hace unos días, según refiere un periódico de Tudela, se presentaron dos viajeros en la estación a recoger un cajón, sin talón, por haberseles perdido, según decían; y en vista de que no les fué entregado, los dos citados viajeros se marcharon a Madrid, punto de partida, en busca de otro nuevo documento para retirar su mercancía, no habiendo parecido los tales caballeros.

El día 25, probablemente, del mes actual se verificará la traslación de los restos mortales del general carlista D. José Lerga de la fosa común al panteón que, para guardarlos, se ha construido en el cementerio de San Martín de Unx.

Las fiestas de la Rochapea se han celebrado con mucha animación y sin incidentes desagradables.

Anteayer por la tarde había en aquel barrio un gentío innumerable.

El día 1.º de Setiembre quedará abierta toda clase de caza.

A disposición de su dueño se halla en el matadero público de carnes una mula que los guardas de guerra la han recogido.

Adelantando un día la terminación de los ejercicios para que los señores sacerdotes puedan dedicarse hoy a sus tareas ministeriales, ayer salieron del Seminario Episcopal los 63 que han practicado la segunda tanda de ejercicios espirituales.

Estos se han celebrado bajo la dirección de los Rvdos. PP. Misioneros del I. C. de María Gomez y Prat estando éste encargado de los sermones y aquél de las pláticas.

Ayer se celebró la solemne función de conclusión y despedida oficiando el Sr. Obispo de la diócesis, y concurriendo parte de la capilla de la catedral.

En la carretera de Estella a Lodosa y a tres kilómetros de esta villa, fué asaltado en la tarde del 11 del actual por dos hombres enmascarados y armados uno de trabuco y el otro de cuchillo, el carretero Melchor Ruiz, natural de Guernica (Vizcaya), a quien le robaron 250 pesetas en billetes y metálico.

Tan pronto como la guardia civil tuvo conocimiento del hecho, empezó a practicar diligencias para el descubrimiento de los autores del robo dando por resultado, la detención de Delán Amia de 25 años de edad, natural de Estella, é Hilario Lasheras, de Ribaforada, residentes ambos en Bilbao.

Estos sujetos fueron reconocidos por el robado por sus trajes y demás señas particulares, y a uno de ellos se le recogió un pañuelo con agujeros, el cual debía llevar cubriéndose la cara.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

Según *El Anunciador Ibérico* de Tudela se ejerce mucha vigilancia en aquella ciudad, por haberse tenido noticias de que procedentes de Valencia, habían pasado por ella algunos anarquistas.

Han sido conducidos al Depósito municipal varios sujetos por postular en la vía pública sin la debida autorización.  
Se les impondrá el correctivo correspondiente.

Sobre las seis de la tarde del 10, se promovió una reyerta en el campo de Gallipienzo entre Vidal Echegoyen y Simon Albornés, de dicha localidad, ambos de 14 años de edad, resultando el primero con una herida grave en la cabeza, producida con un palo.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal que entiende en el asunto.

Los pocos vendedores de granos que el sábado vinieron a Pamplona los vendieron a los precios siguientes:

Trigo viejo a 4,55 y 4,60 pesetas robo; trigo nuevo a 4,25; cebada a 2,40 y 2,50; avena a 2,25; beza a 3,60, y 3,70.

Dicen de Vitoria que al pasar el viernes de madrugada por el Portal de Urbina seis toros de Zalduendo con dirección a Guernica, en cuya plaza serán lidiados por el Villita en las próximas fiestas, uno de los pastores que los conducían fué cogido por una de las reses, sufriendo heridas de consideración.

El desgraciado pastor fué conducido al hospital, en donde se le practicó la primera cura.

El día 18 de Setiembre se verificará en la casa consistorial de Estella licitación para contratar el suministro de raciones en dicha plaza a las tropas estantes y transeuntes.

Medio excelente de tajar la boca a los malévolos que suelen hablar de *el dinero de las Bulas* es la publicación de la siguiente lista que reproducimos del *Boletín Eclesiástico*.

### "LIMOSNAS

distribuidas entre los Establecimientos de Beneficencia de esta Diócesis por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la misma, procedentes de los tres quintos del Indulto cuadragésimo de la Predicacion de 1893.

Hospital de Pamplona, 10.500 pesetas.—Misericordia de Pamplona, 2.100 id.—Adoratrices, Casa de Desamparadas, 956,33 id.—Siervas de María, Ministras de los enfermos de id., 915,37 id.—Hermanitas de los pobres, Asilo de ancianos de id., 1.000 id.—Santa Familia.—Asilo de huérfanos y sirvientes de id., 915,66 id. Asilo de Josefinas de id., 175 id. Hospital de Aibar, 225 id. Id. de Andosilla, 200 id. Id. de Arguedas, 225 id. Id. de Aoiz, 175 id. Id. de Arzajona, 575 id. Id. de Arripiz, 350 id. Id. de Allo, 375 id. Id. de Azagra, 75 id. Id. de Caseda, 177,34 id. Id. de Caparrosa, 100 id. Id. de Cárcar, 125 id. Id. de Cirauqui, 300 id. Id. de Betelu, 150 id. Id. de Dicastillo, 175 id. Id. de Estella, 950 id. Misericordia de Estella, 725 id. Hospital de Elizondo, 750 id. Id. de Falces, 350 id. Id. de Funes, 100 id. Hospital de Larraga 350 id. Id. de Leiza 156,47 id. Id. de Lerin 450 id. Id. de Los-arcos 450 id. Id. de Lodosa 150 id. Id. de Lumbier 829,03 id. Id. de Marcilla 100 idem. Id. de Mañeru 175 id. Id. de Mendigorria 275 id. Id. de Milagro 125 id. Id. de Miranda de Arga 175 id. Id. de Mendavia 175 id. Id. de Moréntin 125 id. Id. de Mélida 50 id. Id. de Murillo el Fruto 50 id. Id. de Obanos 225 id. Id. de Olite 375 id. Id. de Oteiza 60 idem. Id. de Peralta 500 id. Id. de Puente la Reina 475 id. Id. de Sesma 200 id. Id. de San Adrian 100 id. Id. de Sangüesa 600 idem. Id. de Sada 100 id. Id. de San Martín de Unx 224,64 id. Hermanitas de los Desamparados de Tafalla 100 id. Hospital de Tafalla 600 id. Id. de Ujué 26,71 id. Id. de Villafranca 250 id. Id. de Vera 100 id. Total 30.236,55.

Pamplona 24 de Julio de 1894.—*El Obispo*.  
Nota. El producto íntegro de la Bula de Cruzada es sabido que, por disposiciones concordadas, se aplica a cubrir, hasta donde alcance, la dotación del Culto y Clero de esta misma Diócesis: satisfaciéndose el resto de la asignación eclesiástica por cuenta del Estado; al tenor de las mismas disposiciones concordadas.

Anteayer por la tarde se reunieron en la plaza de toros los señores que componen el Orfeon, para ser retratados en grupo por los fotógrafos Sres. Segura y Adoain.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Cintruénigo, con el haber de 1.100 pesetas anuales, don Nicasio Torcal Chueca, y de la de Estella, don José Lorente Elizalde, con el mismo sueldo.

En Alsásua han sido aprehendidos cuatro bultos de géneros de contrabando.

El Orfeon Pamplonés, después de discutir el punto, ha adoptado, como distintivo, la boina blanca.

### Servicio militar para el día 14

Parada.—Cantabria.  
Jefe de día.—D. Daniel Bengoa, Comandante de Cantabria.  
Hospital y provisiones.—América 1.º capitán.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De diario.  
Imaginería de Jefe de día.—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

## Seccion religiosa

Martes.—Santos Eusebio, presbítero y confesor, y Santa Atanasta, viuda y solitaria.

Ayuno.—Abstinencia de carne.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que se hará la Reserva y Rosario.

En las Descalzas.—Novena a San Joaquín.—Se hará rezada después de la Misa conventual. A las siete y media Rosario, novena, plática y gozos cantados.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO.

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraterno amor y paciencia.

## Ultima hora

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 (1 m.)

### Catástrofe

En Villafeliche (provincia de Zaragoza) una terrible explosion ha destruido 17 molinos, causando la muerte á tres personas.

### Jurado

Niégase (¿quién?) á establecer el jurado para entender en asuntos civiles.

### Reformas

Groizard ha ultimado las reformas que proyectaba, en el ramo de enseñanza.

Algunas son de trascendencia.

### Sagasta hijo

El hijo del Sr. Sagasta se halla en estado gravísimo.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 13 (5,40 t.)

#### BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. . . . .	69,50
Id. id. fin corriente. . . . .	69,35
Id. id. fin próximo. . . . .	69,65
Deuda perpetua al 4% exterior. . . . .	80,05
Acciones del Banco de España. . . . .	>
Deuda amortizable al 4%. . . . .	79,20
Compañía arrendataria de Tabacos. . . . .	166,00
Billetes de Cuba (1886). . . . .	>
Id. id. (1890) liberadas. . . . .	>

#### BOLSA DE PARIS.

4% exterior. . . . . 65,53

#### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista. . . . . 22,30

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, telé. fono núm. 127.

## ANUNCIOS

### Nuevo comercio

D.ª Jacoba San Miguel, Viuda de B. Machiñena, participa á su clientela y al público en general, que ha abierto un nuevo comercio de tegidos en la calle Zapatería núm. 19 y pasaje llamada de Marina.

## Novenas

de San Joaquín y Santa Ana y de San Roque. Se venden á 15 y 20 céntimos de peseta respectivamente en la Administración de este periódico.

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado recoge vientres y privilegiado braguero céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. *Cármen 88, 1.º Barcelona.* Envío gratis del folleto.

## EN EL ALMACEN DE CAMAS

### LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 5 reales en adelante.

**Mercaderes, 23,** junto á la Lotería del señor Rodriguez.

## MUSICA DE CANTO Y ORGANO

Véase el anuncio que con este título se publica en la 4.ª plana, aumentado con varias obras y una nota importante.

## La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENNA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

## OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

**MISALES**, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

**BREVIARIOS** en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

**DIURNOS**, de 5 á 8 pesetas.

**RITUALES**, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

**SEMANILLAS** para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

**Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.**

**Frontuario y Manual litúrgico (Solans).**

## L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

### ACABA DE PUBLICARSE

## SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

## No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Grata surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagados en tres años.

Armonios, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

**Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.**

**ESTANISLAO LUNA, Constitución 39.**

## Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administración de este periódico.

## Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Cofiac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

## Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



# ULTRAMARINOS

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmón, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

— rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

## PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

### Piisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latín, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

### Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

### Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

## INTRODUCTIO

## IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

## COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

**Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

**Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

**La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

**Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

**Nuestra Señora del Carmen**, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

## Música de canto y órgano

### BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco	0'60
Letrillas para la Comunión, por Banderés	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada	0'20
6 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta	0'75
Allegro, por Desplan	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicas	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver	2
Flores á María, por Disep	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan	1
Marcha, por D. Sabas Teres	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas	1'40
Ofertorio, por Goldaraz	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep	1'25
Nueva pastorela, por Asan	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada	1'25
Nueva pastorela, por Rada	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez	1
Villancicos, por Burguete	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada	0'75
27 versos de 8.º tono, por Desplan	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada	1'25
Sonata, por D. Valero Munarriz	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada	0'50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández	0'50
Marcha de las Antorchas, por Desplan	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces	0'30
Ofertorio, por Desplan	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz	0'50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0'30
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete	1	Regina coeli letare, á 3 voces, por B. T.	0'30
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada	0'75	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez	0'50
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José	0'50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas	0'60
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez	0'50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan	1	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez	0'75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez	0'50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada	0'30
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete	0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas	0'50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez	0'50	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel	0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada	0'50	El Conde Venadito, paso doble	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada	0'25	Los Bandidos	0,25
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep	0,40	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero	0,25
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan	0'50	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria	0'20
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas	0'50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete	0'25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan	0'65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan	0'40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete	0'50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz	0'25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz	0'50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep	0,30		

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidiere todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasión, que no todos los días se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

### Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.